



**MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**

REUNIÓN No: <b>Ordinaria 01/2021</b>	FECHA: <b>26/Febrero/2021</b>
HORA DE INICIO: <b>10:05 h</b>	HORA DE TÉRMINO: <b>14:26 h</b>
LUGAR: <b>Realizada mediante videoconferencia.</b>	

**Asistentes:** Dr. José Abel López Buenfil, Director de Investigación del Colegio de Postgraduados; Dr. Jesús Arreola Enríquez, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación Campus Campeche; M.T.A. Ricardo Sánchez Páez, en representación del Subdirector de Investigación Campus Córdoba; Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, Subdirectora de Investigación Campus Montecillo; Dr. Ramón Díaz Ruiz, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza, Subdirectora de Investigación Campus Tabasco y Dr. Cesáreo Landeros Sánchez, Subdirector de Investigación Campus Veracruz.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
	<b>LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM</b>
	<b>APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES</b>
	<p><b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y/o aprobación de los Planes Estratégicos (PE) de las siguientes Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC):       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) LGAC Sistemas Sustentables de Producción Pecuaria, del Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico (PRODOCAT), Campus Tabasco.</li> <li>b) Revisión y/o aprobación del Plan Estratégico de la LGAC Innovación y Desarrollo de Procesos Agroalimentarios para el Bienestar Social (INDEPROA), del Posgrado Innovación Agroalimentaria Sustentable, Campus Córdoba.</li> </ol> </li> <li>2. Sistema Nacional de Investigadores (SNI).       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Información de los investigadores del COLPOS en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2020 y perspectivas 2021 (avance).</li> <li>b) Designación de beneficiarios y actualización de CVU.</li> </ol> </li> <li>3. Convenio de Administración por Resultados (CAR).       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Propuesta de criterios para la adjudicación por campus de autorías de libros y capítulos de libros para evitar duplicidad en el CAR.</li> <li>b) Presentación del Calendario de entrega de Reportes.</li> <li>c) Solicitud: Envío de evidencia documental del indicador CI de la MIR 2020.</li> </ol> </li> </ol>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

José Arreola E



	<p>d) Presentación de la Numeralia de los Proyectos de Investigación 2020.</p> <p>4. Presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.</p> <p>5. Guía para la presentación y organización del proyecto de Investigación (revisión y validación de CGA).</p> <p>6. Asuntos generales.</p> <p>7. Cierre de reunión.</p>
--	---

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se declaró el quórum legal para realizar la reunión, posteriormente se enviará vía correo electrónico la lista de asistencia para el registro correspondiente.

**APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES**

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación (CTI) el orden del día, para posteriormente ser aprobado.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Revisión y/o aprobación de los Planes Estratégicos (PE) de las siguientes Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC):**

La Dirección de Investigación de manera introductoria, dio a conocer al Comité Técnico de Investigación (CTI) los avances realizados al proceso de renovación de vigencia, de algunos apartados de los Planes Estratégicos de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), como las metas e indicadores; de la misma manera, se consideró pertinente solicitar la alineación de las actividades de las líneas con la política nacional actual.

Derivado de que algunas LGAC concluyeron su periodo de vigencia en años anteriores, según las fechas establecidas en su Plan Estratégico, el CTI considera necesario realizar una notificación al Representante de la LGAC, previa al término de la vigencia, con la finalidad de que, si los integrantes de la LGAC consideran pertinente seguir con el Plan Estratégico, realicen las actualizaciones necesarias al documento y lo sometan ante las instancias correspondientes, según el proceso establecido por este Comité.

Con la finalidad de atender la revisión y/o aprobación de los Planes Estratégicos (PE) de las LGAC denominados: a) Sistemas Sustentables de Producción Pecuaria, del Campus Tabasco, como línea de nuevo registro y b) Innovación y Desarrollo de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below it.



Procesos Agroalimentarios para el Bienestar Social (INDEPROA), del Campus Córdoba, como línea en proceso de renovación de vigencia; el CTI realizó, previa revisión y análisis de estos PE, sus observaciones a los representantes de las LGAC.

**a) LGAC Sistemas Sustentables de Producción Pecuaria, del Campus Tabasco.**

En esta sesión el Dr. Luis M. Vargas Villamil, Representante de la LGAC, "Sistemas Sustentables de Producción Pecuaria", de reciente creación, presentó ante el pleno los puntos importantes que conforman el PE de esta línea, derivado de esta revisión, se genera el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CTI2021/01-01.** El Comité Técnico de Investigación recomienda áreas de mejora a este PE, por lo que, considera pertinente realizar las precisiones al documento presentado, correspondiente a la LGAC "Sistemas Sustentables de Producción Pecuaria", considerando las observaciones realizadas por este Comité y someterlo nuevamente al proceso de revisión.

**b) LGAC Innovación y Desarrollo de Procesos Agroalimentarios para el Bienestar Social (INDEPROA), del Campus Córdoba.**

El Dr. Ricardo Hernández Martínez, Representante de la LGAC "Innovación y Desarrollo de Procesos Agroalimentarios para el Bienestar Social" (INDEPROA), presentó ante el CTI la actualización del PE de esta línea, para ser considerada la renovación de su vigencia, derivado de esta presentación, este Comité genera el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CTI2021/01-02.** El CTI recomienda aprobar la vigencia del nuevo PE de la LGAC "Innovación y Desarrollo de Procesos Agroalimentarios para el Bienestar Social" (INDEPROA), reconociendo los trabajos realizados en el periodo de transición, y solicita al Representante de esta línea se atiendan las recomendaciones de mejora realizadas al documento, para que posteriormente envíe a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, el PE actualizado, quien deberá enviar el PE debidamente actualizado y firmado a la Dirección de Investigación. La vigencia de este PE quedará establecida a partir de su aprobación por este Comité y hasta el 2024.

**2. Sistema Nacional de Investigadores (SNI).**

**a) Información de los investigadores del COLPOS en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2020 y perspectivas 2021 (avance).**

La Dirección de Investigación informó al CTI que, durante el ejercicio 2020, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoció como miembros activos a 283 académicos del Colegio de Postgraduados y 14 Catedráticos CONACYT, lo cual da un

Ases. An. L. G. E.



total de 297 académicos, que equivale al 64.56% del total de la comunidad académica del COLPOS.

De igual manera, los 297 académicos reconocidos en el SNI fueron reportados en el informe anual, del indicador "4. Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario", del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2020.

Para el ejercicio 2021, se está revisando e integrando la información de los casos de permanencia, a fin de obtener los datos definitivos de los investigadores adscritos al SNI.

La Dirección de Investigación exhorta a las Subdirecciones de Investigación que hagan de conocimiento a los académicos adscritos en el SNI de su Campus, la importancia de informar a esta Dirección cualquier cambio en su situación, con la finalidad de notificar al Sistema Nacional de Investigadores, los cambios realizados, y evitar no considerar su adscripción en dicho sistema, así como retrasos en el depósito de su estímulo económico.

**b) Designación de beneficiarios y actualización de CVU.**

Se informa a los integrantes de este Comité que, esta Dirección ha circulado una guía para que los académicos adscritos al SNI puedan acceder a la plataforma CONACYT-SNI, para actualizar la información de su CVU, nombrar a sus beneficiarios, descargar su convenio y nombramiento.

**3. Convenio de Administración por Resultados (CAR).**

**a) Propuesta de criterios para la adjudicación por campus de autorías de libros y capítulos de libros para evitar duplicidad en el CAR.**

La Dirección de Investigación presentó ante el Comité Técnico de Investigación la propuesta de cuatro criterios para evitar la duplicidad en el registro de libros y capítulos de libros, publicados por académicos adscritos al Colegio de Postgraduados, que son reportados en el indicador 6. Generación de conocimiento de divulgación, del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Poniendo a consideración de este Comité los siguientes criterios:

1. Cuando un libro sea publicado y en la lista de autores/editores aparezca al menos un(a) académico(a) del COLPOS, éste será adjudicado al campus de adscripción del académico(a).

José Antonio E



2. Cuando un libro sea publicado y en la lista de autores/editores aparezcan dos o más académicos(as) del COLPOS, éste será adjudicado al campus de adscripción del primer académico(a) que aparezca en la lista de autores/editores.
3. Cuando un capítulo de libro sea publicado y en la lista de autores aparezca al menos un académico(a) del COLPOS, éste será adjudicado al campus de adscripción del académico(a).
4. Cuando un capítulo de libro sea publicado y en la lista de autores aparezcan dos o más académicos(as) del COLPOS, éste será adjudicado al campus de adscripción del(a) primer(a) académico(a) que aparezca en la lista de autores.

De igual manera, se pone a consideración de este Comité, cómo reportar un libro cuando todos los capítulos que lo conforman están escritos por académicos del COLPOS.

**Acuerdo CTI2021/01-03.** El Comité Técnico de Investigación considera conveniente que la propuesta de criterios presentados, en esta sesión, para evitar la duplicidad en el registro de libros y capítulos de libros, publicados por académicos adscritos al Colegios de Postgraduados, que se registran en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), sean enviados a los integrantes de este Comité para su análisis y/o generación de propuesta, para posteriormente ser validado ante este comité si así lo considera pertinente.

**b) Presentación del Calendario de entrega de Reportes.**

Para dar continuidad a los reportes de los Indicadores Institucionales como, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la Dirección de Investigación emitió mediante oficio las fechas de entrega de los reportes de avance trimestral (RAT) para el ejercicio 2021, quedando de la siguiente manera:

No.	Reporte	Periodo	Fecha de entrega
1	Primer reporte CAR-MIR	enero-marzo	1 de abril de 2021
2	Segundo reporte CAR-MIR	abril-junio	1 de julio de 2021
3	Tercer reporte CAR-MIR	julio-septiembre	1 de octubre de 2021
4	Cuarto reporte CAR-MIR	octubre-diciembre	3 de enero 2022

Se envió mediante Oficio DIR.INV.-010.2021.

Para dar atención al indicador "C1 Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC", reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la Dirección de Investigación emitió mediante oficio las fechas de entrega de los reportes de



avances semestrales de la Matriz de Investigación, para el ejercicio 2021, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha de entrega
1° Semestre (primavera)	21 de mayo de 2021 (Pre-informe) 11 de junio de 2021
2° Semestre (otoño)	16 de diciembre de 2021

Se envió mediante Oficio DIR.INV.-054.2021.

**c) Solicitud: Envío de evidencia documental del indicador C1 de la MIR 2020.**

La Dirección de Investigación informó al CTI que la Matriz de Investigación (MI) 2020, es la base para la consolidación del indicador "C1 Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC", reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020, por lo que, es necesario integrar la evidencia documental de los proyectos de investigación registrados en 2020.

**Acuerdo CTI2021/01-04.** Con la finalidad de consolidar las evidencias documentales que sustentan el indicador "C1 Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC" reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020, las Subdirecciones de Investigación deberán enviar al correo electrónico [dirinv@colpos.mx](mailto:dirinv@colpos.mx) y [proginv@colpos.mx](mailto:proginv@colpos.mx), copia del registro del Consejo Particular de los estudiantes que ingresaron en el período otoño 2020, anexando copia del Proyecto de Investigación registrado en la Matriz de Investigación, a más tardar el 15 de marzo del 2021.

**d) Presentación de la Numeralia de los Proyectos de Investigación 2020.**

La Dirección de Investigación presentó ante el pleno los estadísticos que integran los proyectos de investigación registrados en la Matriz de Investigación, al cierre del ejercicio 2020. Esta información será integrada al Informe de Autoevaluación 2020.

**4. Presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.**

La Dirección de Investigación hace del conocimiento al Comité Técnico de Investigación (CTI), el cierre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020, el cual, fue evaluado satisfactoriamente a través del cuarto informe de verificación emitido por el titular del Órgano Interno de Control, donde indica que la evidencia documental presentada corresponde al porcentaje de cumplimiento reportado (100%).

De igual manera, se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones comprometidas para la atención del factor de riesgo 1.2 Seguimiento deficiente de las actividades de control establecidas para el uso de los laboratorios institucionales.



Para la atención de los reportes de avance trimestral (RAT), se informó que, el enlace de la Comisión de laboratorio de cada campus deberá enviar el reporte trimestral, según las fechas establecidas en el calendario (oficio DIR.INV.045.2021), anexando la base Excel "Seguimiento de Acuerdos de las Comisiones de Laboratorios", la(s) minuta(s) de la(s) reunión(es) y las evidencias documentales que acrediten el avance de las acciones o actividades.

Derivado de lo anterior, se solicita a las Subdirecciones de Investigación como integrantes de la Comisión de laboratorio, apoyen en definir las fechas de las sesiones de la Comisión de Laboratorios 2021 y la puntual entrega de los reportes trimestrales.

**5. Guía para la presentación y organización del proyecto de Investigación (revisión y validación de CGA).**

Se informa que el formato "Guía para organizar y presentar el proyecto de investigación de los estudiantes de maestría y doctorado", fue presentado ante el Consejo General Académico (CGA), en la última reunión de enero 2021 se validó la versión presentada con algunas modificaciones, por lo que, se espera que antes de que termine el cuatrimestre de primavera, este formato sea publicado en la página institucional para su implementación.

**6. Asuntos Generales.**

La Subdirección de Investigación de Campus Puebla sugiere realizar la propuesta ante las instancias correspondientes, para normar la triple A, para poder ser utilizado en algunos rubros en los que actualmente no puede ser designado, derivado de lo complejo del tema, se sugiere retomar este tema en la siguiente reunión del CTI como parte del orden del día.

**7. Cierre de reunión.**

<b>PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Colegio de Postgraduados	Dr. José Abel López Buenfil	Director de Investigación	
CP – Campus Campeche	Dr. Jesús Arreola Enríquez	Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación	



**Comité Técnico de Investigación**

*"2021: Año de la Independencia"*

CP - Campus Córdoba	MTA Ricardo Sánchez Páez	En representación del Subdirector de Investigación	
CP - Campus Montecillo	Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez	Subdirectora de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Ramón Díaz Ruíz	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza	Subdirectora de Investigación	
CP - Campus Veracruz	Dr. Cesáreo Landeros Sánchez	Subdirector de Investigación	